

Módulo

5

**PARTICIPACIÓN
ESTUDIANTIL en Centros
de Educación Básica Alternativa**

Fortaleciendo capacidades docentes en Educación Básica Alternativa

Nélida Céspedes Rossel

tarea

Módulo

5

**PARTICIPACIÓN
ESTUDIANTIL en Centros
de Educación Básica Alternativa**

Fortaleciendo capacidades docentes en Educación Básica Alternativa

Nélida Céspedes Rossel

tarea

Este módulo es uno de los productos del proyecto “Construyendo Cambios en Educación para Jóvenes y Adultos”, que implementa TAREA Asociación de Publicaciones Educativas desde 2016 en la región Lima Metropolitana, gracias al apoyo de DVV International (Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para la Educación de Adultos. Deutscher Volkshochschul-Verband e.V., DVV).

Autora: **Nélida Elcira Céspedes Rossel**

Corrección de estilo: José Luis Carrillo Mendoza

Diagramación de interiores: Lluly Palomino Vergara

Diseño original de carátula: Carlos Cuadros Oriundo

Impresión: Tarea Asociación Gráfica Educativa. Pasaje María Auxiliadora 156, Breña. Lima 5, Perú

Primera edición: 1000 ejemplares

Lima, junio del 2017

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú n.º 2017-07758

ISBN: 978-9972-235-76-4

De esta edición:

© **TAREA Asociación de Publicaciones Educativas**

Parque Osoros 161, Pueblo Libre. Lima 21, Perú

Teléfono: (51 1) 424 0997

Dirección electrónica: tarea@tarea.pe

Página web: www.tarea.org.pe

Se permite la copia o la transmisión de partes o de toda esta obra sin requerir permiso previo; basta con citar la fuente.

Las ideas y opiniones aquí contenidas son de responsabilidad de la autora y no comprometen ni reflejan necesariamente la posición institucional de las fundaciones auspiciadoras:

Tabla de contenido

Presentación	4
1. Reflexiones sobre la participación y el Consejo de Participación Estudiantil	6
Transformar la escuela para el ejercicio de la ciudadanía: norte de la participación	6
¿Qué dice el Currículo de la Educación Básica sobre la participación?	6
El rol de los docentes asesores del Copae en la formación de una ciudadanía activa	7
¿Cuáles son las funciones de los docentes asesores?	7
2. Promoviendo la participación de los Copae	8
¿Qué temas vamos a tratar?	8
¿Cuál será el tratamiento metodológico?	8
▪ Primera sesión: Como me miras, me tratas	11
▪ Segunda sesión: ¡Participación y ciudadanía!	18
▪ Tercera sesión: El Consejo de Participación Estudiantil (Copae)	25
▪ Cuarta sesión: El Copae y la elaboración de su plan de trabajo	30
Anexo: Sección de apoyo para docente	35
Bibliografía	38

Presentación

Como docente de Educación Básica Alternativa, sabemos que aspiras a que las y los estudiantes que están cursando sus estudios en los centros donde se imparte esta modalidad (CEBA) puedan desarrollar al máximo todas sus potencialidades, capacidades, actitudes y valores, para enfrentar propositivamente las dificultades y aspiraciones que les plantea la vida personal y social.

Ustedes deben de estar admirados por cómo las y los alumnos del CEBA se esfuerzan por superar todo tipo de obstáculos y salir adelante mediante el estudio y el trabajo, esfuerzo doblemente meritorio por la condición de empobrecimiento y marginación social de la mayoría de los jóvenes y adultos, así como debido a la permanente vulneración de su integridad personal y social, producto de estereotipos de género, raza, etnia, condición social y situación geográfica.

Como docentes, es importante trabajar con mucho compromiso y profesionalismo, para ser capaces de contribuir a —y en algunos casos incluso suscitar— que las y los estudiantes se superen permanentemente en la vida y logren sus objetivos. Uno de los principales derechos que contribuye a los fines antes mencionados es el *derecho a la participación*.

¿Por qué es tan importante este derecho? Porque hace de las personas sujetos activos, capaces de aportar a su vida personal y social; porque una participación democrática favorece el desarrollo de la autoestima y la autonomía, ayuda a identificar factores que contribuyen al propio desarrollo o lo desfavorecen; porque, frente a la marginación, los prejuicios y los estereotipos, el derecho a la participación favorece la inclusión; porque contribuye a desarrollar capacidades para criticar, inferir, dialogar, resolver; porque favorece la solidaridad y el compañerismo, pues promueve valores tanto personales como sociales, de modo que sirve para prefigurar una persona y una educación basadas en la democracia.

El derecho a la participación debería ser promovido en todos los procesos y espacios educativos de la escuela, no solo para la “gran fiesta electoral” en la que se elige a los representantes del Consejo de Participación Estudiantil (Copae). Más allá de ello, se trata de convertirla en un compromiso y una práctica cotidianos.

Sería muy grato que las y los docentes fueran elegidos por las y los estudiantes como sus docentes asesores, ya que esta nominación es un reconocimiento al profesionalismo y a la empatía que se desarrolla entre unos y otros.

En esa línea, este módulo se propone alcanzar sugerencias que apoyen la labor del docente asesor, de modo que éste pueda contribuir al desarrollo de sus estudiantes como mejores personas, mejores alumnos y mejores ciudadanos.

Aquí abordaremos los siguientes temas: Como me miras, me tratas; Participación y ciudadanía; El Copae, un espacio para el ejercicio del derecho a la participación, y Elaborando nuestro plan de trabajo.

¡Felicitaciones por tu apuesta por la participación de las y los estudiantes!

Equipo de TAREA

1

REFLEXIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN Y EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

Transformar la escuela para el ejercicio de la ciudadanía: norte de la participación

Ser mejores personas, estudiantes y ciudadanos es el norte de las políticas educativas en el país. Estos objetivos se reflejan en el Currículo Nacional de la Educación Básica (Minedu, 2017), así como en los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Nacional. Esto implica transformar las instituciones educativas en espacios democráticos e interculturales que promuevan y faciliten los aprendizajes ciudadanos.

¿Qué dice el Currículo de la Educación Básica sobre la participación?

Tanto en el perfil de egreso de las y los estudiantes como en las competencias se señala claramente la importancia del desarrollo de su ciudadanía, especialmente por las respuestas que ellas y ellos deben dar a una sociedad con grandes exigencias de justicia, de transparencia y de democracia.

Especial atención merece la competencia 16, que plantea que el y la estudiante “Convive y participa democráticamente”. ¿Qué capacidades se ponen en juego para el desarrollo de esta competencia? Las siguientes: “Interactúa con todas las personas, construye normas y asume acuerdos y leyes, maneja conflictos de manera constructiva, delibera sobre asuntos públicos, participa en acciones que promueven el bienestar común”.

Como podemos apreciar, ésta resulta una competencia sustantiva que se liga con su legítimo derecho a participar, como se aprecia en el Currículo de Educación Básica y en los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Nacional.

Este derecho fundamental también se encuentra contenido en la Constitución Política del Perú, que lo estipula como el derecho y la oportunidad, individual o colectiva, que tienen los ciudadanos de manifestar sus intereses y demandas a través de actos, con la finalidad de influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales en los diferentes niveles: nacional, regional o local; contribuyendo de esa manera a mejorar la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos (JNE, 2008).

El rol de los docentes asesores del Copae en la formación de una ciudadanía activa

Es innegable la importancia del docente y la docente en los procesos de formación de las y los estudiantes, así como su repercusión, negativa o positiva, en sus procesos de desarrollo. Creer en las capacidades, habilidades y potencialidades del otro, y valorar la diversidad, permiten que las y los estudiantes confíen en sí mismos, desarrollen su autonomía y su autoestima, en un entorno que promueva la democracia, el diálogo y la sana interacción en un ambiente físico y emocional óptimo. A ello se debe sumar la capacidad para potenciar las capacidades y habilidades cognitivas y sociales del estudiante, de modo que pueda articularse a la sociedad y aportar a que ésta sea justa, democrática e intercultural.

A propósito de la participación de las y los estudiantes del Copae, se recogieron sus voces en un proceso de consulta sobre los enfoques curriculares de derechos, inclusión o atención a la diversidad, interculturalidad, igualdad de género, cuidado ambiental, orientación al bien común, búsqueda de la excelencia (Minedu-DEBA, 2016). En términos generales, afirmaban que para que estos enfoques se promovieran era muy importante contribuir a la formación de los docentes en relación con sus conocimientos, actitudes, metodologías y estrategias de aprendizaje.

¿Cuáles son las funciones de los docentes asesores?

- Asesorar a la Junta Directiva del Copae para el cumplimiento de sus funciones, responsabilidades y actividades.
- Promover el establecimiento de normas de convivencia, deberes y derechos de las y los estudiantes en concordancia con el reglamento interno del CEBA.
- Impulsar y apoyar la elaboración, ejecución y evaluación del plan anual de actividades y el reglamento de funcionamiento del Copae.
- Asesorar al Copae en la toma de decisiones libres, autónomas y responsables.
- Fortalecer el trabajo en equipo respetando las normas establecidas.
- Promover y coordinar la capacitación de los integrantes del Copae, con la participación de personas y/o instituciones especializadas, a través de la dirección del CEBA.
- Impulsar alianzas estratégicas con instituciones que trabajan por la defensa de los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos y adultas, como la Defensoría del Pueblo, las Demuna, las comisarías, etcétera.
- No hacer uso del cargo para orientar y/o desarrollar, dentro y fuera de la institución educativa, actividades que desnaturalicen los objetivos del Copae.

2

PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL



Esta propuesta metodológica ofrece algunas reflexiones y prácticas que las y los docentes pueden llevar a cabo con el fin de potenciar la participación de las y los estudiantes del Copae. El abordaje de los temas aquí contenidos tiene como propósito contribuir a que ellas y ellos se desarrollen plenamente, se sientan a gusto de ser parte del CEBA, que lo perciban como una institución educativa que promueve sus conocimientos y valores, su sentido analítico, crítico y propositivo. Un lugar apto para su crecimiento como persona y ciudadano. ¡Todo un reto!

¿Qué temas vamos a tratar?

En la página siguiente te presentamos un conjunto de temas que se orientan a promover la participación consciente de las y los estudiantes del Copae. Te recomendamos trabajarlos en forma secuencial, aunque puedes utilizarlos indistintamente según requieras profundizar alguno de los objetivos que se pretende lograr.

¿Cuál será el tratamiento metodológico?

El material que tienes en tus manos se desarrollará desde un enfoque de aprendizaje participativo, porque en nuestra propuesta la persona tiene un rol activo y protagónico en su propio aprendizaje. Además, desarrolla capacidades partiendo de la vida; reflexiona acerca de ella, se pregunta, sugiere, profundiza y comparte información, y debate con otros.

Temas	Objetivos	Contenidos
Como me miras, me tratas	✓ Que las y los estudiantes aprendan a reconocer sus aspectos positivos y negativos; que desarrollen el sentimiento de confianza en sí mismos; que se sientan dignos y merecedores de ser felices, con derechos y responsabilidades que deben ser promovidos y respetados.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valorando las capacidades de nuestras y nuestros estudiantes del CEBA. ✓ Estereotipos (raza, género, cultura, posición económica, geográfica, edad). ✓ Soy una persona importante: autoestima.
Participación y ciudadanía	✓ Que las y los estudiantes asuman que la participación es un derecho fundamental, y que mediante ésta se promueve una ciudadanía activa e intercultural.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Qué es la participación y cómo contribuye a la ciudadanía. ✓ Dimensiones de la educación ciudadana, política, socioafectiva, ética, intelectual. ✓ Bases de la participación (desarrollo de la identidad, competencia para la vida, liderazgo, bien común).
El Consejo de Participación Estudiantil (Copae)	✓ Que las y los estudiantes conozcan sus funciones en el Copae y las estrategias para fomentar el diálogo, elaborar normas de convivencia y de resolución de conflictos para su participación consciente y el desarrollo de su ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cómo promover el conocimiento de sus funciones. ✓ Estrategias para fomentar el diálogo. ✓ Aprendiendo a elaborar normas de convivencia. ✓ Cómo organizar un plan de capacitación. ✓ Estrategias para la resolución de conflictos. ✓ Estrategias de trabajo grupal.
El Copae y la elaboración de su plan de trabajo	✓ Que las y los estudiantes aprendan a planificar sus acciones para el desarrollo de su organización y la promoción de la participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cómo construir nuestro plan de trabajo. ✓ La importancia de los aliados.

El material tiene las siguientes secciones:

• Partimos de la vida

Todos tenemos conocimientos previos, elaborados a partir de nuestras diversas vivencias cotidianas, agradables y desagradables. Cada persona interactúa diariamente con otras personas y se relaciona con diferentes objetos, en diferentes espacios (familia, amigos, escuela, ámbitos de trabajo, de recreación, etcétera). Esta interacción con el medio contribuye a que manejemos determinados conceptos, tengamos ciertos deseos, intenciones o sentimientos. Y aunque estas ideas sean erróneas, hay que tomarlas en cuenta para producir nuevos saberes.

El material que te brindamos presentará diversas situaciones de vida que reflejan parte de la realidad, y está orientado a que te conectes con tu propia experiencia y la de

tu entorno. Observa con atención las imágenes y diálogos planteados, pues ellos te interpelarán y así podrás iniciar un diálogo interno ligado al tema que estamos tratando.

- **Nos preguntamos**

En esta sección encontrarás varias preguntas para que te conectes con lo que piensan o sienten tú o los demás sobre alguna situación, sentimiento o idea. Se trata de interrogarnos, porque esta actitud denota curiosidad, ganas de aprender e ir más allá de lo conocido. La actitud y la capacidad de asombro son fundamentales en la vida, como lo es también el descubrir. Algunas veces el descubrimiento nos desestabiliza, porque estamos cómodos con lo que sabemos; aun así, es preferible que nos arriesguemos y nos atrevamos, ya que nuestra capacidad de saber, de sentir y de reaprender puede ser infinita.

- **Profundizamos en nuestros deberes**

La vida cotidiana es un libro abierto lleno de experiencias y mensajes; lo son también los textos y los diversos medios audiovisuales que nos rodean. Leer es un acto por el que se aprende, se profundiza, se imagina. También es un instrumento para el ocio, una actividad lúdica y placentera que nos permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginados; que nos acerca a otras personas, a sus ideas, sus sentimientos. Un lector es un viajero que aprende y goza permanentemente.

En esta sección encontrarás textos que incrementarán tu información referida al tema que estamos tratando, y que contribuirán a que amplíes tus saberes previos, o a que comprendas mejor lo ya sabido, pues te ayudarán a conocer otras perspectivas y dejar atrás concepciones limitadas que refuerzan, por ejemplo, estereotipos que se convierten en fuente de distintos tipos de discriminación, o conocimientos obsoletos, porque la vida avanza.

Recuerda:

Los textos que se presentan en el desarrollo de los talleres sirven para que las y los docentes amplíen sus saberes y puedan ayudar a sus estudiantes a hacer lo mismo. Los invitamos a que dosifiquen la información para sus alumnas y alumnos.

- **Llevándolo a la vida**

Las y los participantes ponen en juego diversas capacidades y habilidades para que lo aprendido pase a la vida, se proyecte en acciones positivas para ellas, ellos y su comunidad. En esta sección se plantean los pasos que se han de seguir y se ponen en juego el saber y el saber hacer, así como el saber convivir, de modo que estos saberes se expresen en la vida cotidiana.

► Primera sesión: Como me miras, me tratas

Todos sabemos que las visiones y expectativas positivas que tenemos de nuestras y nuestros estudiantes contribuyen al desarrollo de su autoestima, a la mejora del aprendizaje y a una mejor socialización. Esto ocurre tanto con las expectativas que se comunican a una persona como con las que se refieren a todo un grupo.

Nuestra visión de las niñas, niños, jóvenes, adultos y adultas se sostiene en nuestros pensamientos y sentimientos internos, influidos, todos, por la vida en sociedad, compuesta por la familia, la comunidad, el lugar de formación o el grupo en el que se participe, así como por nuestros intereses y valores.

Para establecer un mejor diálogo, te invitamos a observar las siguientes escenas, a que te interrogues cuán identificado te sientes con ellas y a suscitar un proceso de transformación.

▲ Partimos de la vida



▲ Nos preguntamos

Luego de observar las viñetas, te invitamos a que respondas las siguientes preguntas:

- ¿Qué concepto tienen algunas personas adultas acerca de niñas, niños, adolescentes y de las personas adultas mayores?
- ¿Qué sienten niñas, niños, adolescentes y las personas adultas mayores ante las miradas y respuestas que reciben de esas personas adultas?
- Si estas situaciones se dan en el CEBA, ¿cómo crees que pueden afectarlos?
- ¿Qué influencias crees que han tenido las y los adultos para pensar de esa manera?
- ¿Cómo se podrían modificar esas visiones? Piensa en ejemplos concretos.

▲ Profundizamos en nuestros deberes

La Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada el 20 de noviembre de 1989 en la sede de la Asamblea General de las Naciones Unidas, representa un hito en las concepciones doctrinarias, en las construcciones jurídicas y en las estrategias de acción relacionadas con la infancia. Ha dado pie a las modificaciones en los códigos de la niñez en todo el mundo, incluido el Perú,¹ es decir, ha provocado una gran revolución de ideas y comportamientos en relación con las infancias (en plural, pues éstas son diversas según género, situación geográfica, cultura...).

Esta Convención se sustenta en la comprensión y asunción del “interés superior del niño”. El principio del interés superior por el niño y el adolescente implica un conjunto de acciones y procesos tendientes a garantizar el desarrollo integral y la vida digna, así como generar condiciones materiales y afectivas que les permitan vivir plenamente, gozando de todos sus derechos. El Código de los Niños y Adolescentes, así como las medidas que adopte el Estado a través de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, del Ministerio Público, los gobiernos regionales, los gobiernos locales y sus demás instituciones, y las acciones de la sociedad, deben considerar el *principio del interés superior del niño y del adolescente*, y el respeto de sus derechos. La infancia, según la Convención y el Código de los Niños y Adolescentes del Perú, abarca desde el nacimiento hasta los dieciocho años de edad.

La concepción de infancia deja atrás estas visiones: a) asumirla como “menos que” en comparación con el adulto, con menos derechos; b) la concepción adulto-céntrica; y, c) la homogeneizante. La adulto-céntrica ve a los niños y a las niñas como si fueran adultos, sobreexigiéndolos física, psicológica y socialmente, encargándoles tareas impropias de su desarrollo; y la homogeneizante no comprende que hay diversos tipos de infancia, pues no toma en cuenta si son urbanos o rurales, o la perspectiva de género.

¹ Ley N.º 27337. Aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes.

Artículo I. Definición. Se considera niño a todo ser humano desde su concepción hasta cumplir los doce años de edad y adolescente desde los doce hasta cumplir los dieciocho años de edad. El Estado protege al concebido para todo lo que le favorece. Si existiera duda acerca de la edad de una persona, se le considerará niño o adolescente mientras no se pruebe lo contrario.

También se supera la concepción de infancia como persona sin iniciativa, frágil, pasiva; pasible, siempre, de cometer errores. Estas ideas son falsas, porque crecer, como plantea Erikson,² no es un proceso mecánico y no está determinado por el número de años que se tenga. Es, ante todo, un proceso que implica comprender que en las distintas etapas de la vida se participa siempre con iniciativa en relación con el propio desarrollo, resolviendo conflictos en cada etapa.

Estas formas de ver la infancia se expresan y vivencian en la vida familiar, escolar, social. No obstante los avances en psicología, pedagogía, filosofía y en lo legislativo, aún manejamos una mirada estereotipada de la infancia y la adolescencia. Y esta mirada se repite con los jóvenes, lo que impide su vital desarrollo.

“Qué difícil se me hace comprender a los jóvenes”

¿Te identificas con esta expresión? Actualmente se considera que las y los jóvenes no son como los de antes: no son preocupados, ni respetuosos, ni trabajadores; les gustan las cosas fáciles, son irreverentes. Preocupa que los percibamos como sujetos sospechosos, que los comparemos permanentemente con los jóvenes “de antaño”. Como si todo tiempo pasado fuera mejor.

No podemos negar que actualmente existen problemas graves en relación con la juventud, por el cambio generacional, y como parte del proceso social se producen procesos complejos; algunos tienen como causales la inseguridad política, económica, social, laboral, cultural, familiar, condiciones que han afectado su desarrollo, vulnerado sus derechos y puesto en peligro su seguridad personal y colectiva. Como ocurre con la infancia, sobre la juventud también se manejan diversos tipos de prejuicios y estereotipos.

Según el investigador chileno Oscar Dávila (citado en Pérez Islas, 2006, pp. 155-156), en las preocupaciones sobre los jóvenes sigue predominando “un enfoque del riesgo, que se conjuga con lo de ‘juventud peligrosa’; finalmente copan la opinión pública, y se les llama: ‘los cuatro jinetes del Apocalipsis’: violencia, delincuencia, drogas y sexualidad”. Y es desde estas miradas que se producen con mayor frecuencia los prejuicios y estereotipos alrededor de las y los jóvenes.

¿Qué es un estereotipo?

Los estereotipos son un conjunto de ideas, actitudes y creencias preconcebidas, sin sustento en la realidad, que catalogan de manera equivocada a ciertas personas o a determinados grupos, sea por su nacionalidad, etnia, edad, sexo, orientación sexual o procedencia socioeconómica. El estereotipo conduce a asumir ciertas actitudes indeseables como la discriminación y la intolerancia que se expresan en el racismo, la *xenofobia*, el rechazo de ciertas creencias religiosas o la homofobia.

² Erik Erikson planteó la teoría del desarrollo psicosocial, según la cual el individuo, a medida que va pasando por diferentes etapas, va desarrollando su conciencia por mediación de la *interacción social*, que es un proceso continuo a lo largo de la vida de la persona. Otra de las características fundamentales de la teoría de Erikson es que para él cada una de las etapas de la vida se ve marcada por un conflicto que permite el desarrollo del individuo. Cuando la persona resuelve cada uno de los conflictos, crece psicológicamente. En la resolución de estos conflictos el ser humano encuentra un gran potencial para el crecimiento (véase <https://www.taringa.net/posts/info/9932494/Erik-Erikson-y-su-Teoria-Psicosocial.html>).

Algunos ejemplos:

Estereotipos	
De género	El hombre es trabajador, inteligente, fuerte, no llora, valiente, jefe de familia, proveedor, le gustan los riesgos, agresivo.
	La mujer es humilde, tímida, sensible, está hecha para el trabajo del hogar, tener hijos y cuidarlos.
Raciales	Las personas blancas son hermosas y exitosas; las personas negras, trigueñas, de alguna provincia de la costa, sierra o selva no lo son. Se hace escarnio de las personas que tienen como lengua materna un idioma originario, porque no hablan “bien” el castellano.
Clases sociales	Los pobres son ignorantes, delincuentes; los ricos son inteligentes.
Físicos	Las personas rubias son más bellas que las trigueñas, de la sierra o las negras. Los gordos son simpáticos y descuidados; los flacos son más inteligentes.
Culturales	Las personas de zonas urbanas son más inteligentes que las de zonas rurales. Hablar inglés, francés o alemán es más valorado que hablar un idioma originario.

Como habrás podido observar, estos estereotipos son asumidos por otros, y también por nosotros mismos. ¿Cuáles son los estereotipos que manejamos con mayor frecuencia? ¿Consideras que es posible desterrarlos? ¿Cómo?

La publicidad, por ejemplo, es uno de los medios que incide considerablemente en cómo un grupo mira a otro. Ella suele representar a los hombres como fuertes y a las mujeres como débiles. Otro potente creador de “modelos” son las telenovelas. ¿Qué te parecen, por ejemplo, los programas cómicos y las propagandas?, ¿cómo presentan a las personas de pueblos originarios o afrodescendientes?, ¿qué estereotipos culturales utilizan?, ¿te sientes reflejado en esas imágenes?

Aterrizando en la Educación Básica Alternativa

La modalidad de Educación Básica Alternativa es comúnmente asociada con pobres y, por lo tanto, con exiguos aprendizajes y resultados. Pareciera que no se recordara que el derecho a una educación de calidad es un derecho del que deben gozar todas y todos los peruanos, sin ningún tipo de discriminación.

Sin querer queriendo, algunos docentes de la EBA contribuyen a la desvalorización de la modalidad y de sus estudiantes. Una expresión como “para qué les vamos a dar tanto, si solo vienen a acreditarse”, manifiesta bien lo señalado. ¿Cómo romper ese círculo vicioso?, ¿cómo alentar otras expectativas?

Sucede que algunas y algunos docentes esperan poco de sus estudiantes, y asumen que su situación de marginación económica y social es un impedimento insuperable para su desarrollo. Sería iluso pensar que condiciones difíciles no afectan la mejora de personas que las padecen, pero nuestra propia experiencia nos ha enseñado también que poner altas expectativas en las y los estudiantes, así como la lucha por mejorar las condiciones de la EBA, obran cambios muy positivos. Más aún cuando estas y estos estudiantes sortean todo tipo de dificultades para mejorar su desarrollo personal y social.

¿Sabías que las expectativas para con las y los estudiantes se relacionan con lo que se llama la *profecía autocumplida*?, una falsa creencia que conduce directa o indirectamente a su propio cumplimiento. Este proceso implica al menos lo siguiente:

- Tener un prejuicio sobre alguien o algo.
- Tratar a la persona de una forma que encaje con tu prejuicio.
- Considerar que la persona debe responder al tratamiento que recibe confirmando el prejuicio.

Asumir y tratar a las y los estudiantes del CEBA como pobres y carentes es desconocer las expectativas con las que muchas y muchos de ellos llegan a estudiar, es no reconocer sus saberes, sus experiencias, porque la mayoría son ya trabajadores y han tenido que responder con creatividad a muchas vicisitudes que la vida les ha presentado, tanto si son hombres como si son mujeres. Es cierto que algunos asisten para obtener su certificado, “a hacer hora”, como señalan algunos, pero el rol del educador y de la institución educativa consiste precisamente en elevar sus expectativas, ayudarlos a que se sepan valiosos e importantes, pues de hecho lo son.

¿Es posible poner el acento en las potencialidades y no en las carencias?, ¿es posible conocer quiénes son las y los estudiantes de EBA, cuáles son sus potencialidades y cuáles sus riquezas?; ¿cómo promover en ellas y ellos la autoestima y el autoconocimiento?

La profecía autocumplida

Este concepto surge en el año 1960 gracias a Robert Rosenthal, psicólogo de la Universidad de Harvard. Primero se lo conoció como “el efecto Pigmalión”. El estudio que realizó se llevó a cabo en un colegio. Fue ahí donde decidió que se hiciera una evaluación para medir el coeficiente intelectual del alumnado; los estudiantes serían agrupados en un nivel superior, medio e inferior, de acuerdo con su inteligencia.

Cuando la evaluación concluyó, Rosenthal decidió seleccionar a un 20 % de los alumnos que realizaron la prueba sin tener en cuenta los resultados reales del test. Una vez que los eligió, les comentó a los otros profesores que ese 20 % correspondía a quienes habían logrado entrar en la categoría de nivel superior y que, por lo tanto, de ellos se debía esperar un rendimiento escolar muy alto.

Al tiempo, estos alumnos mostraron una mejoría en su rendimiento escolar en relación con el resto de los alumnos que supuestamente no pertenecían al nivel superior. Esto le indicó al psicólogo que las expectativas que los propios profesores se hicieron con respecto a sus alumnos “más capacitados” generaron en ellos el interés y esfuerzo suficiente para que, en efecto, su rendimiento progresara. Así quedó comprobada la relevancia de las expectativas propias y ajenas en nuestro comportamiento.

[Adaptado de: <http://news.psykia.com/content/profec%C3%ADa-autocumplida>]

▲ **Llevándolo a la vida: Organizamos el taller de autoestima con nuestros estudiantes**

▶ **¿Qué objetivos lograremos?**

Que las y los estudiantes aprendan a reconocer sus características positivas y negativas como parte de la vida, desarrollando confianza en sí mismos; que se sientan dignos y merecedores de la felicidad, con derechos y responsabilidades, que deben ser promovidos y respetados.

▶ **Planificando**

Al finalizar la sesión, qué van a saber las y los participantes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Qué es la autoestima. ✓ Indicadores de una autoestima alta y de una baja. ✓ Qué condiciones y factores la desarrollan.
Qué actividades van a realizar para saber más	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajar en grupo. ✓ Analizar y debatir. ✓ Desarrollar compromisos.
Qué valores vamos a promover	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Querernos y respetarnos como sujetos de derechos.
Materiales que vamos a utilizar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lecturas, papelógrafos, plumones, cinta pegante, video (cuando se pueda), rotafolio.
Tiempo	3 horas.

▶ **1^{er} paso: La bienvenida**

- La o el docente saluda cálidamente a las y los participantes, expresando alegría por su presencia.
- Propicia la presentación personal de cada uno. Luego, introduce el tema de la autoestima y los objetivos del taller.
- Recomienda que todas y todos participen, porque ellas y ellos son los protagonistas de su propio aprendizaje.

▶ **2^{do} paso: Recuperando saberes**

- Comente que para iniciar la sesión participarán en una dinámica que requiere mucha atención de su parte: **El juego del sobre**.
- Previamente, se debe haber solicitado tres hojas de papel bond y un sobre de carta.

- Invítelos a escribir en una hoja tres defectos que reconocen en sí mismos. También pueden ser características que no les gustan de sí mismos y que desearían cambiar.
- Culminada la lista, solicíteles que coloquen la hoja en el sobre, lo cierren y escriban su nombre.
- Luego, pídale que entreguen el sobre al compañero o compañera de al lado, quien deberá escribir en un papel e introducir en el sobre tres cualidades o virtudes que reconoce en la persona que le dio el sobre.
- El mismo sobre se pasa a dos compañeros más, quienes escriben en sus respectivos papeles tres cualidades más de su compañero o compañera que les dio el sobre. Al terminar devuelven el sobre a su dueño.
- El docente solicita a la estudiante o el estudiante que lea para sí mismos las cualidades que han escrito sus cuatro compañeros y compañeras.

► **3^{er} paso: Compartiendo saberes**

- En plenaria, pida a las y los estudiantes que compartan lo que han sentido al leer las cualidades que de ellas y ellos han escrito sus compañeros.
- Pregúnteles si eran conscientes de que poseían esas cualidades.
- Luego, explíqueles la importancia de la autoestima y comparta con ellas y ellos cuáles serían algunos indicadores de una alta y una baja autoestima.
- Entrégueles copias de las lecturas de las páginas 36 a 38 y, luego, solicite comentarios. Es importante señalar que éstas son tendencias, que la vida no es blanco y negro.
- Proponga un trabajo grupal que recuerde frases importantes que ayudan a mejorar la autoestima, y mencione a las autoras o los autores de esas frases.
- Invítelos a profundizar en la idea de que ellas y ellos son únicos, valiosos e importantes y, por lo tanto, a) no deben compararse con nadie; b) no tienen que buscar la aprobación de los demás; c) que si en algo se equivocan, eso no los hace menos importantes; d) que busquen su propia aprobación identificando lo que hacen bien y lo que no; e) que se enfoquen en saber lo que quieren; finalmente, e) reserva un tiempo diario para algo que les gusta.
- Sobre la base de lo presentado, establezca un diálogo con las y los estudiantes.

► **4^{to} paso: Asumiendo compromisos**

- Solicite a las y los estudiantes que señalen en una carta de qué manera van a poner en práctica la mejora de su propia autoestima.
- Pídale que escriban consejos para las y los docentes acerca de cómo tratar a las y los estudiantes para mejorar su autoestima.
- Elabore carteles creativos con algunos consejos para mejorar la autoestima de las y los estudiantes y otros dirigidos a las y los docentes, y colóquelos en su aula.

▶ Segunda sesión: **Participación y ciudadanía**

La participación de jóvenes y adultos es esencial para el desarrollo de una comunidad y el país, porque implica asumir conocimientos, actitudes y valores para actuar como ciudadanos y miembros de una comunidad, que asumen compromisos permanentes hacia el bien común. La escuela, como uno de los principales espacios de socialización, se plantea la responsabilidad y el reto de propiciar la participación; más aún en los Centros de Educación Básica Alternativa, porque jóvenes y adultos de esta modalidad ejercen su participación en la familia, en el centro laboral, en sus comunidades o en barrios.

Sin embargo, siendo esto una realidad, observamos que en el CEBA, se desarrollan diversas maneras de promover la participación de los y las estudiantes. Unos ven en el Copae, la posibilidad de realizar un ejercicio concreto de participación y desarrollo de ciudadanía, mientras que otros no le dan la importancia que se merece. ¿A qué se debe esta diferencia?

Con esta actividad buscamos que se comprenda por qué es importante la participación, pero también cómo la entendemos para que quede excluida la manipulación y se promueva la autonomía en el estudiantado.

▲ Partimos de la vida

Vamos a presentarte algunos ejemplos.

1. El profesor Pedro llega al aula y plantea a las y los estudiantes que van a participar en una reunión. Les comunica la manera cómo van a participar, lo que deberían decir y cómo van a organizarse.
2. El profesor Juan presenta una actividad, informa a las y los estudiantes, les pregunta cómo creen que van a participar, acepta algunas propuestas, pero limita que participen plenamente.
3. La profesora Teresa presenta una actividad, está atenta a la propuesta de las y los estudiantes, escucha sus iniciativas, los asesora y respeta plenamente su participación.

▲ Nos preguntamos

- ¿Te reconoces a ti, o a alguien más, en estos ejemplos?, ¿cuáles?
- ¿Qué piensas sobre la importancia de la autonomía de las y los estudiantes?
- ¿Crees que la participación influye en el desarrollo de la identidad y la autoestima?, ¿cómo?

▲ Profundizamos en nuestros deberes

Estas diversas maneras de entender la participación se asocian con lo que habíamos planteado en el capítulo anterior: “Los jóvenes son sujetos de sospecha”. Es verdad: se tiene temor a que realicen actividades de manera autónoma. Sin embargo, no todas y todos en el CEBA piensan y actúan de esa manera; algunos propician y asesoran la participación autónoma de los alumnos y las alumnas.

Muchas veces estas actitudes frente a los jóvenes obedecen al desconocimiento. Algunos autores, como Sherry Arnstein,³ que creó una figura metafórica para evaluar los distintos grados de participación ciudadana, nos ayudan a comprenderla. Se representa la participación como una escalera de ocho peldaños; los más altos señalarían un mayor grado de poder de la ciudadanía, y los inferiores se consideran modelos de participación “engañosa”, “no-participación” o sustitutos de una verdadera participación. Los peldaños de la zona media corresponden a un grado de “formulismo”: hacemos que parezca que participan. Demos una mirada a la escalera.



3 https://es.wikipedia.org/wiki/Escalera_de_la_participaci%C3%B3n



¿Cómo se explica cada uno de los niveles?

Niveles de participación	Peldaños	Ejemplos
<p>No hay participación</p>	<p><i>Peldaño 1.</i> Se señala que es una participación manipulada. No se informa correctamente y tampoco se les consulta de forma adecuada.</p>	<p>Un representante de la municipalidad comenta a las y los pobladores del barrio que van a construir el tanque de agua, que no puede darles más datos, y que no sabe si se realizará una asamblea para pedir su opinión.</p>
	<p><i>Peldaño 2: terapia.</i> Es una participación decorativa, con información, y no se toma en cuenta la capacidad de la gente de decidir.</p>	<p>Un representante de la municipalidad informa a las y los pobladores que en el mes de mayo la empresa SER va a construir el tanque de agua, que cuesta 2 millones de soles, que lo financiará la municipalidad y que todo ya está planificado.</p>
<p>Formulismo</p>	<p><i>Peldaño 3: información.</i> Se establece un canal unidireccional en el que se facilita información, pero sin dar opción a la réplica.</p>	<p>Se señala que así será y que ya está todo decidido. Las y los pobladores opinan que no es conveniente el lugar. El representante contesta que así ya está planificado.</p>
	<p><i>Peldaño 4: consulta.</i> Se crea un entorno de expresión de la ciudadanía; no se incorporan sus opiniones a las decisiones finales.</p>	<p>Un representante de la municipalidad informa a las y los pobladores que en el mes de mayo la empresa SER va a construir el tanque de agua, que cuesta 2 millones de soles, y que lo financiará la municipalidad. Se los invita a opinar. Cuando se hace el proyecto, estas ideas no han sido incorporadas.</p>
	<p><i>Peldaño 5: aplacador.</i> Se aceptan algunas propuestas de la ciudadanía que sirvan como muestra de las intenciones de quienes tienen el poder, pero sin permitirles ser partícipes reales de las decisiones globales.</p>	<p>Un representante de la municipalidad informa a las y los pobladores que en el mes de mayo la empresa SER va a construir el tanque de agua, que cuesta 2 millones de soles, y que lo financiará la municipalidad. Se los invita a opinar. Cuando se hace el proyecto, estas ideas no han sido incorporadas, ni son invitados a tomar otras decisiones.</p>
<p>Hay participación</p>	<p><i>Peldaño 6: colaboración.</i> Es un proceso de negociación que surge de las iniciativas ciudadanas, pero conducido por un grupo.</p>	<p>Un grupo de pobladores del barrio han identificado la necesidad de contar con agua en el distrito. Se informa que hay que realizar ciertas gestiones en la municipalidad y en el ministerio para contar con el tanque de agua.</p>
	<p><i>Peldaño 7: delegación de poder.</i> En este peldaño, la ciudadanía cuenta con ámbitos en los que su opinión prevalece sobre la minoría poderosa.</p>	<p>En una asamblea de barrio se ha discutido sobre el problema de no tener agua, y se ha acordado, por consenso, instalar un tanque en el distrito. Se informa que hay que realizar ciertas gestiones en la municipalidad y en el ministerio. Con ese propósito, se agrupan en comisiones para realizar los distintos trámites.</p>
	<p><i>Peldaño 8: control ciudadano.</i> En el que la ciudadanía participa sin tutelaje alguno, es decir, con autonomía.</p>	<p>En una asamblea de barrio se ha discutido sobre el problema de no tener agua, y entre todas y todos se acordó, por consenso, instalar un tanque de agua en el distrito. Se informó que había que realizar gestiones en la municipalidad y en el ministerio. Para ello, se reúnen en comisiones con el fin de realizar las distintas gestiones. Discuten con la municipalidad y, gracias a su bien fundada argumentación, logran también participar en la gestión del proyecto con autonomía.</p>

Con esta escalera y sus ejemplos, esperamos que hayas podido darte cuenta de qué significa una participación con autonomía.

Las y los jóvenes y adultos del CEBA ejercen diversos tipos de participación

Es necesario conocer a las personas que están estudiando en los Centros de Educación Básica Alternativa: la mayoría son trabajadores de zonas urbanas y rurales, padres y madres de familia. Todas y todos tienen una experiencia de participación en la familia, en el centro laboral, en la comunidad; son ciudadanas y ciudadanos que pertenecen a clubes de madres, a iglesias, que votan; alguna o alguno pertenece a partidos políticos, clubes culturales y diversos tipos de espacios políticos, sociales y culturales.

¿Recogemos estas experiencias como punto de partida para fortalecer la participación ciudadana de las y los estudiantes? ¿Conocemos qué tipos de participación están ejerciendo en sus respectivos espacios de vida?

Qué significa ser ciudadana y ciudadano

Recuerda:

La ciudadanía es poder; es participar con plena autonomía, decidiendo de manera activa y responsable en los diversos espacios de la vida social, política, cultural, económica, ambiental. La ciudadanía es compromiso para mejorar nuestra convivencia.

Influir e intervenir en la toma de decisiones en diversos espacios de nuestra vida es fundamental para el desarrollo de la ciudadanía.

A veces se cree que ser ciudadano (o ciudadana) consiste solo en haber cumplido dieciocho años y tener mayoría de edad, poder votar en las elecciones, elegir, contar con el documento nacional de identidad (DNI) o contraer matrimonio civil, poder trasladarnos libremente por el territorio nacional, con derechos y responsabilidades.

La ciudadanía es más que eso; es, ante todo, ser parte de una comunidad y participar en ella activamente, comprometiéndonos con otras personas para construir el bien común y una sociedad justa y democrática. Implica sentirnos y sabernos sujetos de derechos y responsabilidades, promoverlos, defenderlos y respetar los derechos de los demás.

Sin embargo, necesitamos reconocer algunos problemas que obstaculizan el pleno ejercicio de la participación ciudadana; por ejemplo:

- *Exclusión*: cuando a las personas no se las considera para la toma de decisiones por su raza, género, condición social o cultural.
- *Individualismo*: cuando somos indiferentes ante la realidad, nos preocupa solo nuestro bienestar y nos olvidamos de los otros.

- *Coacción*: cuando se obliga por diversos medios a las personas a participar; cuando hay coacción y manipulación se vulnera la libertad de las personas, se genera temor y no se favorece una participación libre y consciente.
- *Desinformación*: cuando se manipula la información y/o se niega el acceso a ella.

¿Has oído hablar de la ciudadanía intercultural?

La diversidad cultural es una de las características principales de nuestro país; sin embargo, se viven situaciones de discriminación por raza, cultura, ubicación geográfica. Si se reconoce que uno de los problemas para el ejercicio de la ciudadanía es la exclusión y la discriminación, es preciso avanzar hacia un concepto y el establecimiento de relaciones que permitan el reconocimiento de los otros diversos, con iguales derechos para todas y todos.

Por ello, la ciudadanía intercultural asume y reconoce el respeto a la diversidad, que se logra cuando escuchamos al otro, cuando permitimos que participe no solo en los diálogos, conversatorios, socializaciones, sino también en las decisiones que se tomen.

Según Regalado (2015):

En una sociedad democrática e intercultural necesitamos escuchar las diversas voces que emanan de todos los estratos sociales, esas voces que piden, reclaman, aplauden, critican; entender el porqué de sus opiniones, estudiar el contexto en el que emergen, las razones que tienen para sus expresiones; es poner el intelecto al servicio de los demás, pero no solo la parte cognoscente sino la axiológica, donde los afectos, emotividad y valores se confunden con los conocimientos para comprender y buscar las mejores soluciones.

¿Cómo construir espacios comunitarios interculturales donde el diálogo entre culturas ayude a superar los problemas que surgen de la discriminación cultural, racial, étnica, de género? ¿Cómo avanzar hacia una conciencia ciudadana con sentido de pertenencia y defensa de la identidad cultural, y del medio ambiente que lo rodea? ¿Qué desafíos asumir para que desde la vida cotidiana construyamos, valoremos y avancemos hacia conceptos y relaciones de una ciudadanía intercultural? Éste es un desafío para todas y todos nosotros.

▲ **Llevándolo a la vida: Organizamos el taller de participación y ciudadanía**

▶ **¿Qué objetivo lograremos?**

Que las y los estudiantes asuman que la participación es un derecho fundamental, y que mediante ésta se promueve una ciudadanía activa e intercultural.

► Planificando

Al finalizar la sesión, qué van a saber las y los participantes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Qué es la participación y cómo contribuye al desarrollo de la ciudadanía. ✓ Qué es la ciudadanía. ✓ La ciudadanía intercultural.
Qué actividades van a realizar para saber más	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Analizar y debatir. ✓ <i>Collage</i> de ideas. ✓ Desarrollar compromisos.
Qué valores vamos a promover	✓ Valorar la participación con propuesta y autonomía.
Materiales que vamos a utilizar	✓ Papelógrafos, plumones y lápices, revistas y periódicos, cinta adhesiva, goma y tijeras.
Tiempo	3 horas.

► 1^{er} paso: La bienvenida

- Saluda cálidamente a las y los participantes, expresando alegría por su presencia.
- Propicia la presentación personal de cada una y cada uno. Luego, introduce el tema de la participación y la ciudadanía, y los objetivos del taller.
- Recomienda que todas y todos participen, porque ellas y ellos son los protagonistas de su propio aprendizaje.

► 2^{do} paso: Recuperando saberes

- Solicita a las y los estudiantes que formen grupos. Conversa acerca de los diversos espacios donde participan, y pídeles que den ejemplos de cómo ejercen su ciudadanía. En un papelógrafo, y utilizando recortes de revistas y periódicos, pídeles que grafiquen sus ideas. En una cartulina, que escriban qué es para ellas y ellos la participación ciudadana.

► 3^{er} paso: Compartiendo saberes

- Luego de este ejercicio, haz que cada grupo exponga y explique el contenido de sus papelógrafos.
- Los papelógrafos serán exhibidos para que todas y todos los participantes los puedan observar.
- Promueve un debate con las siguientes preguntas (la o el docente pueden agregar otras o sintetizarlas): ¿qué es la participación ciudadana?, ¿cuáles son los espacios donde se ejerce?, ¿qué personas o grupos son los actores de la participación ciudadana?, ¿qué

derechos se ejercen con la participación ciudadana?, ¿qué problemas la obstaculizan?, ¿de qué manera tu participación impacta en tu comunidad?, ¿te consideras un agente de cambio en tu comunidad?

- Mientras las y los estudiantes van opinando, escribe en un papelógrafo las ideas centrales.
- Solicítales que encuentren las semejanzas y las diferencias entre las distintas propuestas de las y los estudiantes, y construye con ellos una síntesis.

► 4^{to} paso: **Asumiendo compromisos**

- Las y los docentes solicitan a las y los estudiantes que reflexionen y asuman determinados compromisos en el CEBA para promover su participación ciudadana. Solicítales que elijan al menos tres aspectos de la participación y que, a partir de allí, elaboren su compromiso. Entrega a cada estudiante la siguiente ficha.

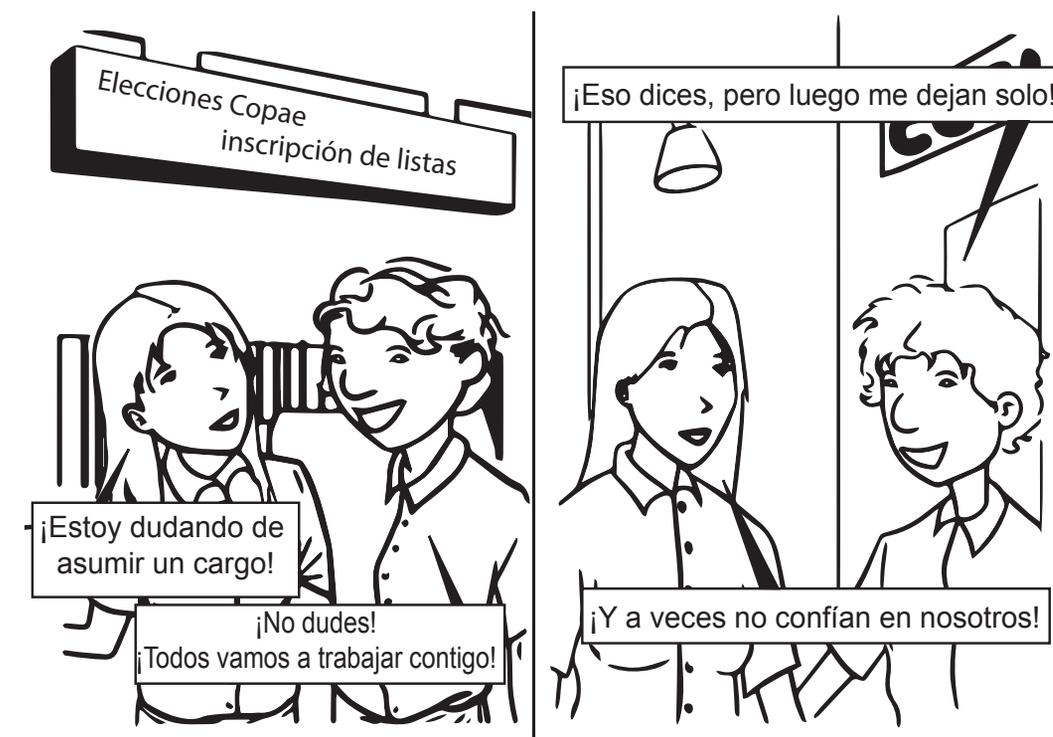
La participación ciudadana significa:	Me comprometo a:
Analizar	
Informarse	
Opinar	
Proponer	
Ejecutar un proyecto	
Respetar	
Vigilar	
Decidir	
Criticar	
Resolver conflictos	

- Culminada esta actividad, organiza una exposición con sus respuestas pegadas en las paredes de su aula. Invita a las y los estudiantes a que lean y reflexionen acerca de los compromisos de todas y todos, para que se ayuden a cumplirlos.

▶ Tercera sesión: El Consejo de Participación Estudiantil (Copae)

Una escuela democrática es aquella que propicia la plena participación de sus estudiantes y contribuye al ejercicio de su ciudadanía. En los Centros de Educación Básica Alternativa se cuenta con los Consejos de Participación Estudiantil (Copae), organización que representa a las y los estudiantes. Sus representantes son elegidos democráticamente, por voto universal y secreto. Tiene como misión proteger los derechos de cada estudiante, y fomentar una cultura de convivencia armónica entre todos los actores del CEBA, creando un clima favorable con sentido de justicia, colaborando en la formación de personas comprometidas consigo mismas y con su sociedad.

▲ Partimos de la vida



▲ Nos preguntamos

- ¿Cómo se sienten las y los estudiantes frente a las y los docentes cuando ejercen su derecho a la participación?
- ¿Encuentran en sus compañeras y compañeros el apoyo necesario?
- ¿Qué estás haciendo para promover el derecho a la participación de las y los estudiantes?

▲ Profundizamos en nuestros deberes

El Consejo de Participación Estudiantil (Copae) promueve el derecho a la participación de jóvenes y adultos

Es un logro que el Copae constituya una política del Estado peruano en educación. La Ley de Educación (artículos 52 y 53) señala que las y los estudiantes son parte de la comunidad educativa y participan en la formulación y ejecución del Proyecto Educativo Institucional, en lo que les corresponda, mediante formas democráticas de asociación y libre elección.

¿Quién es el centro del proceso educativo? El estudiante: a él le corresponde organizarse en Municipios Escolares u otras formas de asociación estudiantil con el fin de ejercer sus derechos, participar en la institución educativa con responsabilidad y opinar sobre la calidad del servicio que recibe.

¿Y qué dice el Reglamento de la EBA sobre la participación estudiantil? Señala que las y los estudiantes intervienen en forma organizada y democrática en la toma de decisiones en todos los procesos de la acción educativa, e involucra la participación de otros actores de la comunidad. Define además el marco de los derechos y deberes de las y los estudiantes, e incluso precisa las formas y estrategias para su participación democrática (Minedu, 2004). Su principal responsabilidad es “participar y organizarse responsablemente para ejercer sus derechos”.

Entre las diferentes formas y estrategias de participación democrática en los EBA se abre un abanico de posibilidades: el diálogo institucionalizado, que supone escucha, comprensión y codecisión; la participación democrática mediante la elección de representantes estudiantiles para el Consejo Educativo Institucional, Consejos de Participación Estudiantil, Redes Educativas y otras formas de organización de la EBA; la autoevaluación y la evaluación del desempeño de las y los estudiantes y de las y los docentes, con aplicación de estrategias de participación directa o representativa.

La Resolución Directoral N.º 2896-2009 ED⁴ establece su naturaleza, objetivos y funciones, los cargos de su junta directiva y, con detalle, todo lo concerniente a las elecciones y el reconocimiento de las y los estudiantes de la directiva del COPAE por parte de las autoridades educativas.

¿Cuáles son sus objetivos?

Los objetivos de los Copae son: promover y difundir en la institución educativa de EBA, y en la comunidad, los derechos y deberes de niños, niñas, adolescentes, mujeres y de las y los jóvenes y adultos en general; garantizar la atención de las demandas de las y los estudiantes en relación con sus derechos; crear un clima favorable al buen entendimiento, al sentido de justicia y el espíritu de conciliación; formular propuestas para mejorar la calidad y pertinencia del servicio educativo.

4 Resolución Directoral N.º 2896-2009-ED. Orientaciones para la conformación y funcionamiento de los COPAE.

Y sus funciones son: representar a las y los estudiantes en las diferentes instancias de gestión de la institución educativa; propiciar la participación activa y consciente de las y los estudiantes en su autoaprendizaje de derechos y deberes; elaborar el plan anual de actividades del Copae y sus normas de funcionamiento interno; elegir a sus asesores entre las y los docentes de la institución educativa; asegurar la capacitación de los miembros del Consejo elegido para el ejercicio de sus funciones; aplicar en forma constructiva y formativa la práctica de derechos y deberes (evitando el sensacionalismo o el escándalo que dañe la dignidad de las personas⁵); derivar a la Demuna u otra instancia similar los casos que no puedan ser atendidos por el Copae; compartir con la Demuna y la Defensoría del Niño y el Adolescente la experiencia ganada en el ámbito de la EBA.

Las elecciones a los seis cargos que debe cubrir el Copae se ajustan a los términos de la democracia representativa, y a las pautas y asesoría que se sugiere que la ONPE provea a los Copae. El proceso electoral, la convocatoria, la inscripción de listas, la campaña electoral, la instalación de mesas de sufragio, el escrutinio, la proclamación, el reconocimiento y la juramentación se realiza, todo, con el apoyo de las y los asesores docentes y la dirección del CEBA.

▲ Llevándolo a la vida: Fortaleciendo el Copae

► ¿Qué objetivo lograremos?

Que las y los estudiantes conozcan las funciones del Copae y estrategias para fomentar el diálogo, elaborar normas de convivencia y cómo resolver conflictos en pro de una participación consciente y el desarrollo de su ciudadanía.

► Planificando

Al finalizar la sesión, qué van a saber los participantes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cómo promover el conocimiento de sus funciones. ✓ Aprendiendo a elaborar normas de convivencia.
Qué actividades van a realizar para saber más	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dinámica de las tarjetas. ✓ Sociodrama. ✓ Elaboración de carteles.
Qué valores vamos a promover	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajo en grupo.
Materiales que vamos a utilizar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Papelógrafos, plumones y lápices, revistas y periódicos, cinta adhesiva, goma y tijeras.
Tiempo	3 horas.

5 Palabras textuales, correspondientes al texto *Orientaciones para la conformación y funcionamiento de los CO-PAE*, artículo VII de las funciones.

► 1^{er} paso: La bienvenida

- Saluda cálidamente a las y los participantes, expresando alegría por su presencia.
- Propicia la presentación personal de cada una y cada uno. Luego, introduce el tema de la participación en el Copae.
- Recomienda que todas y todos participen, porque ellas y ellos son los protagonistas de su propio aprendizaje.

► 2^{do} paso: Recuperando saberes

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL (COPAE)

Es una organización estudiantil que asegura la vigencia de los derechos de los estudiantes y el fomento de una cultura de convivencia armónica entre todos los actores educativos de los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA).

CARGOS Y FUNCIONES EN EL COPAE

- PRESIDENCIA**
 - Promover la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Actividades del Copae.
- VICEPRESIDENCIA**
 - Representar y presidir el Copae en ausencia del presidente.
 - Participar en la elaboración de los instrumentos de gestión del Copae.
- CONSEJERÍA DE ACTAS Y ARCHIVO**
 - Llevar en forma organizada el archivo de documentos del Copae.
 - Asentar en el libro de Actas los acuerdos de las reuniones.
- CONSEJERÍA DE VIGILANCIA**
 - Ejercer acciones de vigilancia al desempeño y cumplimiento de funciones de miembros del Copae.
- CONSEJERÍA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL. CULTURA. RECREACIÓN Y DEPORTES**
 - Coordinar con la Dirección del CEBA, y derivar a la DEMUNA, Defensoría del Pueblo, Defensoría del Niño y Adolescente u otra instancia similar los casos que no puedan ser atendidos por el Copae.
- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA**
 - Cautelar la buena administración de los recursos económicos del Copae.

Tomado de: JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CÍVICA CIUDADANA. "4. Consejo de Participación Estudiantil (COPAE)." En *Cartilla educativa de formación ciudadana*. Programa Escolar Valores Democráticos.

- Solicita que se formen grupos y entrega cinco tarjetas en blanco.
- Pídeles que, en la tarjeta 1, señalen por qué es importante la participación en el Copae; en la tarjeta 2, por qué les gusta participar; en la tarjeta 3, por qué no les gusta (si se da el caso); en la tarjeta 4, qué tienen a favor; y en la tarjeta 5, qué dificulta la participación.
- Ordena las tarjetas en la pizarra y fomenta el diálogo, promoviendo que todas y todos participen.
- Entretanto, pídeles que elaboren una síntesis de cada una de las respuestas, y que encuentren las semejanzas y las diferencias.

► **3^{er} paso: Compartiendo saberes**

- En plenaria, solicita a las y los estudiantes que señalen la importancia de participar en el Copae y su aporte a la vida de las y los estudiantes y del CEBA.
- Entrega el siguiente cartel con los cargos y funciones de los miembros del Copae. Pídeles que lean detenidamente qué compete a cada cargo.
- Forma seis grupos y haz que cada uno asuma un cargo. El grupo imagina: ¿qué función debería cumplir el presidente en este caso?, ¿el vicepresidente?, ¿la Consejería Económica?, ¿la Consejería de Vigilancia?, ¿la de Bienestar Estudiantil?, ¿la de Actas y Archivo?
- Pídeles que, entre todas y todos, conversen acerca de la importancia de cada uno de los cargos. Y, en plenaria, discutan lo que compete al resto de las y los estudiantes.

► **4^{to} paso: Asumiendo compromisos**

- Pídeles que discutan acerca de las habilidades que deben tener los miembros del Copae.
- Haz que lean con atención las siguientes habilidades y que señalen de qué manera desarrollarlas.

Habilidades	Cómo las han desarrollado
Se comunica con fluidez.	
Explica con claridad.	
Construye acuerdos.	
Pide que todas y todos participen.	
Analiza una situación.	
Solicita tomar acuerdos.	

- Solicítales que, en plenaria, presenten sus aportes para la mejora de la actuación en cada cargo.

► Cuarta sesión:

El Copae y la elaboración de su plan de trabajo

El Copae como órgano de gestión escolar ha asumido un conjunto de funciones de asesoría, participación en la creación de normas de convivencia, acopio de las necesidades y demandas del estudiantado en diálogo con el contexto; elaborar propuestas de cambio, desarrollar acciones de capacitación para sus integrantes, realizar actividades lúdicas, culturales y deportivas; así como acciones de vigilancia a los acuerdos que se asumen en el CEBA, para que la educación sea de calidad. ¿Cómo hacer para que estas acciones sean efectivas? ¿Qué hacer?, ¿en qué momento?, ¿quiénes participan?, ¿qué recursos humanos y económicos necesitamos?, ¿quiénes serán nuestros aliados? Responder a cada una de estas preguntas es el objetivo de la planificación. Buscamos que en esta sesión encuentres algunos procesos que te lleven al logro de una planificación de calidad y con sentido.

▲ Partimos de la vida



▲ Nos preguntamos

- ¿Por qué crees que las y los estudiantes tienen dificultades para planificar?
- ¿De qué manera puedes asesorarlos en la elaboración de su plan de trabajo?
- ¿Qué hay que tener en cuenta en la elaboración del plan?

▲ Profundizamos en nuestros deberes

Promover en las y los estudiantes la importancia de la planificación es fundamental, pues ella va a permitirles potenciar su participación ciudadana, contribuye a que se organicen mejor, a que plasmen sus sueños, a que asuman el compromiso de impulsar cambios que favorezcan su vida personal y social. Va a permitirles, asimismo, ejercer su derecho a la participación de una manera informada, consciente y organizada.

Muchas veces los sueños de un cambio no se realizan por no asumir y plantear una ruta clara para lograrlos. La frustración y el desánimo se producen cuando no se siguen determinados procesos para lograr los objetivos de cambio que se han planteado.

¿Qué es un plan de trabajo? Es una herramienta que permite ordenar y sistematizar información relevante para realizar un trabajo, y la manera cómo llevarlo adelante. En general, los planes ayudan a concretar una acción y, por lo tanto, tienden a satisfacer sueños y necesidades.

Con el plan de trabajo se establecen objetivos, actividades, un cronograma; se designa a los responsables, así como los recursos humanos y financieros que se requieren para concretarlos, los aliados, así como una estrategia de comunicación.

El plan de trabajo suele ser válido para un determinado periodo de tiempo. De esta manera, las acciones que propone deben desarrollarse en un cierto plazo, y los objetivos tienen que ser cumplidos antes de una fecha límite. Al concluir un plan de trabajo (que puede ser mensual o anual, por ejemplo), éste es reemplazado por uno nuevo. Por eso se plantea que el plan es dinámico y se adecúa a un contexto social, espacial y temporal.

Una etapa importante de la planificación es la de diagnóstico acordado en el CEBA acerca del contexto social, económico, político y cultural, pues nos permitirá definir una problemática para cambiarla, transformarla o mejorarla.

¿Por qué se hace un plan de trabajo?

- Porque es práctico.
- Porque ordena lógicamente y secuencialmente las fases de ejecución.
- Porque permite realizar el seguimiento de la ejecución y ayuda a la reprogramación.
- Porque facilita el proceso de evaluación.

En la medida en que el Copae tiene como función representar a las y los estudiantes en las diferentes instancias de gestión de la institución educativa, una de las características del plan es que sea concertado y parta del diálogo con ellas y ellos, de manera que luego sea sentido y asumido por todas y todos y propicie la participación activa y consciente de las y los estudiantes, que verán expresados en él sus derechos y responsabilidades.

▲ Llevándolo a la vida: Pasos para elaborar el plan de trabajo del Copae

▶ ¿Qué objetivo lograremos?

Que las y los estudiantes aprendan a planificar sus acciones para el desarrollo de su organización y la promoción de la participación ciudadana.

▶ Planificando

Al finalizar la sesión, qué van a saber los participantes	✓ Cómo elaborar un plan de trabajo.
Qué actividades van a realizar para saber más	✓ Tarjetas de los procesos. ✓ Diálogo. ✓ Concertación.
Qué valores vamos a promover	✓ Asumir compromisos y llevarlos a la práctica.
Materiales que vamos a utilizar	✓ Papelógrafos, plumones y lápices, tarjetas.
Tiempo	3 horas.

▶ 1^{er} paso: La bienvenida

- Saluda cálidamente a las y los participantes, expresando alegría por su presencia.
- Propicia la presentación personal de cada una y cada uno. Luego, introduce el tema de la participación y la ciudadanía, y los objetivos del taller.
- Recomienda que todas y todos participen, porque ellas y ellos son los protagonistas de su propio aprendizaje.

▶ 2^{do} paso: Recuperando saberes

- Solicita a las y los estudiantes que señalen qué problemas hay en el CEBA que ellas y ellos puedan resolver.
- Pídeles que elijan un solo problema entre todas y todos.
- Haz que, con base en esa elección, respondan a las siguientes preguntas.

Qué se quiere hacer.	
Para qué se quiere hacer.	
Dónde se quiere hacer.	
Cómo se va a hacer.	

Cuándo se va a hacer.	
A quiénes va dirigido.	
Quiénes lo van a hacer.	
Con qué se va a costear.	

► 3^{er} paso: Compartiendo saberes

- Utilizando el mismo cuadro, pasa a profundizar en el significado de cada uno de los elementos de la planificación; por ejemplo:

Qué se quiere hacer	Finalidad
Para qué se quiere hacer	Objetivos
Dónde se quiere hacer	Localización física
Cómo se va a hacer	Actividades y tareas
Cuándo se va a hacer	Calendario
A quiénes va dirigido	Destinatarios
Quiénes lo van a hacer	Recursos humanos
Con qué se va a costear	Recursos financieros

► 4^{to} paso: Asumiendo compromisos

En plenaria, asesora a las y los estudiantes sobre cómo construir el plan de este año.

Explícales que para diseñar bien un plan tienen que incluir los siguientes contenidos:

Contenido	Qué debe decirse
¿Cuál será el nombre o título de su plan?	Indicar un título atractivo.
Objetivos	Qué se espera conseguir.
Localización	Lugar donde se va a realizar.
Actividades	Qué tipo de acciones y cómo se realizarán.
Calendario	En cuánto tiempo se realizarán las actividades.
Presupuesto	Qué gastos van a realizarse y, si fuera el caso, qué ingresos pueden obtenerse con la realización del proyecto.
Responsables	Quién hace qué.
Evaluación	Cómo se va a evaluar.

- En una próxima jornada, las y los estudiantes presentan el trabajo realizado.



Conclusiones

Al iniciar esta guía metodológica para docentes que asesoran a los Copae planteamos que el derecho a la participación es de vital importancia para formar ciudadanas y ciudadanos y lograr la participación de personas jóvenes y adultas en los Centros de Educación Básica Alternativa. Señalamos que es fundamental creer en las capacidades, habilidades y potencialidades de las y los estudiantes, así como la valoración de todo el saber que las personas poseen, base de todos los aprendizajes ciudadanos.

A finalizar esta guía metodológica, esperamos que en cada una de las sesiones hayas podido potenciar tu capacidad para desarrollar procesos democráticos que no están centrados únicamente en el impulso a los Copae, por importante que sea, sino que hayas asumido que están articulados a los procesos pedagógicos que se dan cotidianamente en el CEBA. Que concibas y valores el empoderamiento de cada estudiante como lo central en el proceso organizativo y pedagógico, para que individual y colectivamente planteen sus necesidades y deseos; contribuyendo a que confíen en sí mismos, se valoren, se sientan más autónomos, desarrollen su capacidad de interactuar con otros, fortaleciendo así uno de los espacios de gestión democrática de la escuela que es el Copae.

Esperamos que contagies a otras y otros colegas de la importancia de la formación de las y los estudiantes para su participación democrática, ya que ese mismo proceso te fortalecerá y ampliará tu rol de docente forjador de democracia.

Anexo: Sección de apoyo para docentes

Principales características de la autoestima



Qué es la autoestima: indicadores positivos y negativos

La *autoestima* es la experiencia de sentirse y ser aptos para la vida y sus necesidades. Consiste principalmente en: confianza en nuestra capacidad de pensar y de afrontar los desafíos básicos de la vida; confianza en nuestro derecho a ser felices; sentirse dignos y con el derecho a afirmar nuestras necesidades y a gozar de los frutos de nuestro esfuerzo (Branden, 1992, p. 14).

Indicios positivos de autoestima¹

- Cree con firmeza en ciertos valores y principios, y está dispuesta a defenderlos incluso aunque encuentre oposición. Además, se siente lo suficientemente segura de sí misma como para modificarlos si la experiencia le demuestra que estaba equivocada.
- Es capaz de obrar según crea lo más acertado, confiando en su propio criterio y sin sentirse culpable cuando a otros no les parece bien su proceder.
- No pierde el tiempo preocupándose en exceso por lo que le haya ocurrido en el pasado ni por lo que le pueda ocurrir en el futuro. Aprende del pasado y se proyecta para el futuro, pero vive con intensidad el presente.
- Confía plenamente en su capacidad para resolver sus propios problemas, sin dejarse acobardar fácilmente por fracasos y dificultades. Y, cuando realmente lo necesita, está dispuesta a pedir la ayuda de otras personas.
- Como persona, se considera y siente igual que cualquier otra: ni inferior, ni superior; sencillamente, igual en dignidad; y reconoce diferencias culturales en talentos específicos, prestigio profesional o posición económica.
- Da por sentado que es interesante y valiosa para otras personas, al menos para aquellas con las que mantiene amistad.
- No se deja manipular, aunque está dispuesta a colaborar si le parece apropiado y conveniente.
- Reconoce y acepta en sí misma diferentes sentimientos y pulsiones, tanto positivos como negativos, y está dispuesta a revelárselos a otra persona si le parece que vale la pena y así lo desea.
- Es capaz de disfrutar con una gran variedad de actividades.
- Es sensible a los sentimientos y necesidades de los demás; respeta las normas sensatas de convivencia generalmente aceptadas, y entiende que no tiene derecho —ni lo desea— a medrar o divertirse a costa de otros.

Indicios negativos de autoestima

La persona con autoestima deficiente suele manifestar algunos de los siguientes síntomas:

- Muy autocrítica; tendiente a crear un estado habitual de insatisfacción consigo misma.

¹ Adaptado de D. E. Hamachek (1971). *Encounters with the Self*. Nueva York: Rinehart.

- Hipersensibilidad a la crítica, que la hace sentirse fácilmente atacada y experimentar resentimientos pertinaces contra sus críticos.
- Indecisión crónica, no tanto por falta de información sino por miedo exagerado a equivocarse.
- Deseo excesivo de complacer: no se atreve a decir “no” por temor a desagradar y perder la benevolencia del peticionario.
- Perfeccionismo o autoexigencia de hacer todo “perfectamente”, sin un solo fallo, casi todo cuanto intenta, lo cual puede llevarla a sentirse muy mal cuando las cosas no salen con la perfección exigida.
- Culpabilidad neurótica: se condena por conductas que no siempre son objetivamente malas; exagera la magnitud de sus errores y delitos y/o los lamenta indefinidamente, sin llegar a perdonarse por completo.
- Hostilidad flotante: irritabilidad a flor de piel, siempre a punto de estallar aun por cosas de poca importancia; propia del supercrítico a quien todo le sienta mal, todo le disgusta, todo le decepciona, nada le satisface.
- Tendencias defensivas: un negativo generalizado (todo lo ve negro: su vida, su futuro y, sobre todo, su sí mismo) y una inapetencia generalizada del gozo de vivir y de la vida misma.

Bibliografía

ALTAMIRANO GARCÍA, ANGÉLICA

2013 *Autoestima, autoimagen y autosuficiencia.*
<https://es.slideshare.net/AngelicaAltamirano/a-aa-16195259>

BRANDEN, Nataliel

1992 *El poder de la autoestima.* Washington: Paidós.

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

2008 *Guía de participación ciudadana en el Perú.* Lima: JNE – Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ

2004 *Reglamento de la Educación Básica Alternativa.* Lima: Minedu.

2017 *Currículo Nacional de la Educación Básica.* Lima: Minedu.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ – Dirección de Educación Básica Alternativa

2016 *Procesos de participación de los Copae: consulta sobre los enfoques curriculares.* Elaborado por Nélida Céspedes. Lima: Minedu – DEBA.

PÉREZ ISLAS, J. A.

2006 Trazos para un mapa de la investigación sobre juventud en América Latina. *Papers*, 79. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

REGALADO, Libertad

2015 Ciudadanía intercultural. *El Diario*, 8 de octubre. Tomado de <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/369904-ciudadania-intercultural/>

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE

TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA

PASAJE MARÍA AUXILIADORA 156 - BREÑA

CORREO E.: tareagrafica@tareagrafica.com

PÁGINA WEB: www.tareagrafica.com

TELÉF. 332-3229 FAX: 424-1582

JULIO 2017 LIMA - PERÚ

ISBN: 978-9972-235-76-4



9 789972 235764

tarea

vhs
DVV International

BMZ



Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo